

Noticia publicada en Txingudi Radio.com, el lunes día 7 de Mayo de 2018.

ABIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CASETAS PARA LA VENTA EN VÍA PÚBLICA DURANTE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN MARCIAL 2018

Por 2º año consecutivo, se suma la opción de instalar en la plaza Istillaga camionetas que ofrecen comidas, conocidas comúnmente por el término en inglés 'food trucks'. El Ayuntamiento informa que hasta el próximo 23 de mayo se mantiene abierto el plazo de presentación de solicitudes para optar a alguna de las casetas de venta en vía pública, que se situarán en los jardines de Luis Mariano-paseo de Colón durante las fiestas de San Pedro y San Marcial 2018; y asimismo, 'food trucks' en plaza Istillaga dentro de las actividades que prepara el área de Juventud. La venta en el caso de los puestos estará abierta desde el 15 de junio hasta el 1 de julio de 2018, ambos inclusive; por su parte, las 'food trucks' abrirán los días 24, 25 y 26 de junio.

El sorteo para determinar entre todas las solicitudes los puestos y 'food truck', se realizará el viernes 1 de junio a las 13h. en la Sala de Conferencias, plaza de Urdanibia, 6 bajo. Finalizado el acto, se confeccionará un listado con los titulares adjudicatarios de los puestos y otro de suplentes de los primeros. En ambos casos, los listados serán con carácter provisional, y los adjudicatarios deberán posteriormente y antes de las 19:00 horas del viernes 8 de junio, formalizar su solicitud en el SAC con la documentación correspondiente.

Está previsto que se instale un máximo de 20 casetas (simples y dobles) modulares de madera, con unas medidas de 3 x 2 m. y/o de 6,40x2m, respectivamente. El número de casetas simples y casetas dobles a instalar se determinará en función de la demanda real que se produzca.

En cuanto a las 'food trucks', se instalará un máximo de 3 unidades y cada furgoneta podrá colocar entre tres y cuatro mesas con sus sillas y sombrillas a modo de velador en la zona delimitada para ello. Aquí se podrán encontrar el tipo de productos que habitualmente ofrecen estos establecimientos como hamburguesas, sandwichs, bocadillos, pizzas, pequeños platos combinados así como bebidas.

El pliego de condiciones y demás documentación se puede consultar en teléfono 010 y en la página web municipal (www.irun.org), y los impresos de las solicitudes pueden presentarse en las oficinas del SAC.